"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVA JERUSALEN
Título Habilitante:	22-SAM/PER-FMC-2022-002
RUC:	20531528728
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	SAN MARTIN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DIRECTORAL N° 108-2022/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	13/04/2022 - 12/04/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	478.55
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00365-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 30/09/2024, Término: 01/10/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00202-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	000039-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI
Nro Res. Término PAU:	000337-2026-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	000383-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Infundado
Multa Determinada:	3.789U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 18, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 01	478.546	28.071	22.863

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		478.546	28.071	5.208	18,6%	1,1%

Fuente: Resolución N° 000337-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:15:57

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 18	Realizar actividades con fines agropecuarios en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.